

Como Vm. abra entendido se ha remetto con la Pl.
dima Junta Particular que en el Serid. de los 600
Infantes con Camareros a formar una Compañia
y elegir los oficiales de ella Vm. Alcalde mayor
de Arreia con Arguiceno, Cybar. Villa de
Plasencia, Legaria y Anuete y por la brevedad
que es pide me suplico de requerir y
suglar a Vm. serido de embiar la persona
o personas que fuere seruido con poder bastante
y lo sea suado primero diez y seis dias antes
para las nueve oras de la mañana a la Iglesia
Parrochial de San Pedro de el valle donde se
curriamos todos yo con mi es. de ayuntamiento
y con su buen acuerdo de Vm. se disponora asi
el nombram. de oficiales como todo lo demas
a Vm. legar aere conbeniente yo se he de serido
al seruido de Vm. como pide mi obligacion
de Dios a Vm. m. años de mi ayuntamiento
Arcoy. 14 de Junio 1674 al —

Por mandado del Sr. Alcalde de Arcoy.
Francisco de la Cruz

Por mandado del Sr. Alcalde de Arcoy.